

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista de Notificaciones
 del día miércoles 13 de marzo de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/IO-001-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 009559, presentado el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/096/2018. Se tienen por presentados el escrito y sus anexos. En consecuencia, se tiene por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio de mérito y se clasifica diversa información en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	08/03/2019	13/03/2019
AI/IO-002-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 10847, presentado el cinco de marzo de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/100/2018. Se tiene por presentado el escrito. En consecuencia, se tiene por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio de mérito. Por lo que hace a su solicitud de clasificar como confidencial diversa información contenida en el escrito de mérito, se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el oficio, y se clasifica diversa información en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	11/03/2019	13/03/2019
AI/IO-002-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 11045, presentado el seis de marzo de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/101/2018. Se tiene por presentado el escrito. En consecuencia, se tiene por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio de mérito. Por lo que hace a su solicitud de clasificar como confidencial diversa información contenida en el escrito de mérito, se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el oficio, y se clasifica diversa información en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	11/03/2019	13/03/2019
AI/IO-002-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 11380, presentado el ocho de marzo de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/002/2019. Se tiene por presentado el escrito. En consecuencia, se tiene por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio de mérito. Por lo que hace a su solicitud de clasificar como	11/03/2019	13/03/2019

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		confidencial diversa información contenida en el escrito de mérito, se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el oficio, y se clasifica diversa información en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.